

Noble Señorio, en la Sacristía de la Iglesia Juvenil
 de Nuestra Señora Santa María la Antigua de
 Guadalupe, y Diputación General de veintio y tres
 de Mayo de mil setecientos noventa y tres. =
 Traga. = Latorra. = Loyaga. = Ante mí: Ma-
 nuel Francisco de Horna. =

Que lo presente corresponde con los Decretos origina-
 les, Elecciones, e introducciones de su razón que se ha-
 llan en los Libros del Dicho Dn. D. N. y M. I. Señ-
 río de Vizcaya del cargo actual de mí el dicho Horna,
 y que en lo necesario nos remitimos, y en su fe lo signa-
 mos y firmamos en esta Noble Villa de Bilbao a catorce
 de Mayo de mil setecientos noventa y tres.



Manuel Francisco de Horna
Manuel Francisco de Horna

Manuel Francisco de Horna
Manuel Francisco de Horna
Manuel Francisco de Horna